

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLVESA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el treinta de mayo del año dos mil trece, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Avenida Casuarinas No. 100 y Kilómetro 10.5 de la Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía SOLVESA ECUADOR S.A., esto es, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, propietaria de noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis (96.686) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; el señor Carlos Eduardo Cucalón Aranda, propietario de un mil trescientas catorce (1.314) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y, la compañía ANTAR 506 S.A., quien comparece representada por el señor Roberto Caizahuano Andrade, en calidad de Apoderado, propietaria de ochocientas cuarenta mil (840.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, excepto la compañía ANTAR 506 S.A. que es de nacionalidad costarricense.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad de capital suscrito que es de Novecientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 940.000) dividido en novecientas cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Margarita Bravo Pisco, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario, el señor Edward Cucalón Bravo, en calidad de Gerente de la misma, quien puso a consideración de la sala los puntos del orden del día, que son los siguientes:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012;*
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,*
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor economista **Ernesto Vargas Cañar**, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

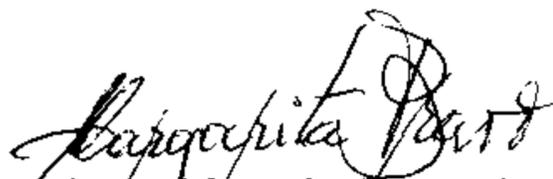
Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ingeniero **Edward Cucalón Bravo**, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2.

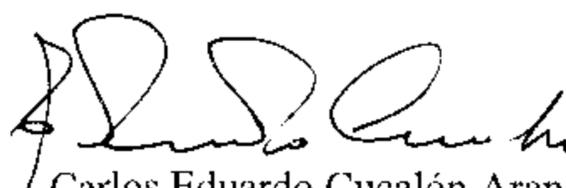
Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero **Edward Cucalón Bravo**, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

La Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor ingeniero **Edward Cucalón Bravo** y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4, resolviendo además que el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012 será resuelto posteriormente por otra Junta de Accionistas.

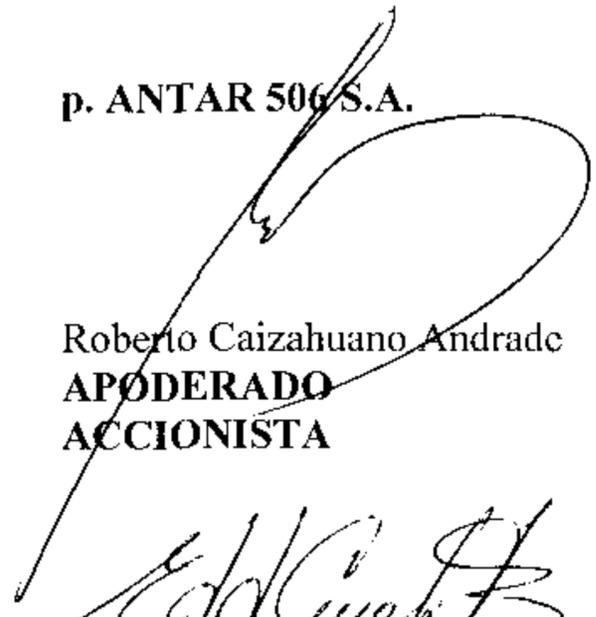
La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Margarita Bravo Pisco, quien concedida mociona al señor economista **Ernesto Vargas Cañar**, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor economista **Ernesto Vargas Cañar** como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

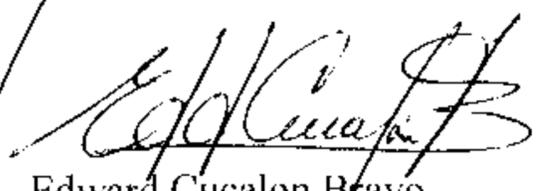
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Vicenta Margarita Bravo Pisco
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA**


Carlos Eduardo Cucalón Aranda
ACCIONISTA

p. ANTAR 506 S.A.


Roberto Caizahuano Andrade
**APODERADO
ACCIONISTA**


Edward Cucalón Bravo
SECRETARIO DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLVESA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el treinta de mayo del año dos mil trece, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Avenida Casuarinas No. 100 y Kilómetro 10.5 de la Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía SOLVESA ECUADOR S.A., esto es, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, propietaria de noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis (96.686) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; el señor Carlos Eduardo Cucalón Aranda, propietario de un mil trecientas catorce (1.314) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y, la compañía ANTAR 506 S.A., quien comparece representada por el señor Roberto Caizahuano Andrade, en calidad de Apoderado, propietaria de ochocientas cuarenta mil (840.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, excepto la compañía ANTAR 506 S.A. que es de nacionalidad costarricense.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito que es de Novecientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 940.000) dividido en novecientas cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Margarita Bravo Pisco, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario, el señor Edward Cucalón Bravo, en calidad de Gerente de la misma, quien puso a consideración de la sala los puntos del orden del día, que son los siguientes:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;***
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;***
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011;***
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2011; y,***
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.***

Conocidos los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor economista **Ernesto Vargas Cañar**, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ingeniero **Edward Cucalón Bravo**, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero **Edward Cucalón Bravo**, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

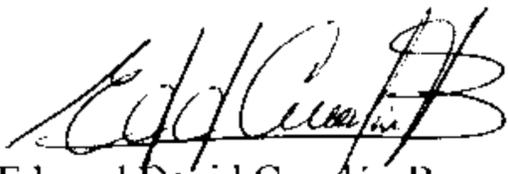
La Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor ingeniero **Edward Cucalón Bravo** y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4, resolviendo además que el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012 será resuelto posteriormente por otra Junta de Accionistas.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Margarita Bravo Pisco, quien concedida mociona al señor economista **Ernesto Vargas Cañar**, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor economista **Ernesto Vargas Cañar** como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Margarita Bravo Pisco.- Presidenta de la Junta – Accionista.- f) p. ANTAR 506 S.A.- f. Roberto Caizahuano Andrade.- Accionista.- Apoderado f) Carlos Cucalón Aranda.- Accionista.- f) Edward David Cucalón Bravo.- Gerente.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía SOLVESA ECUADOR S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 30 de mayo del 2013.



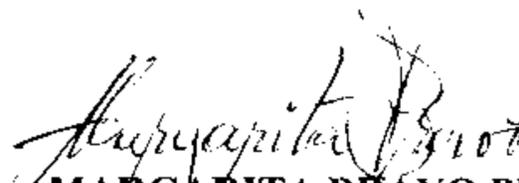
Edward David Cucalón Bravo
GERENTE.

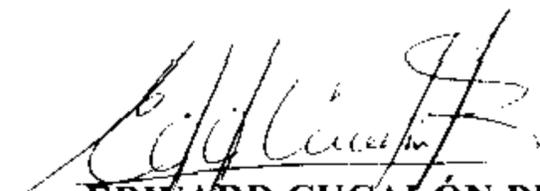
LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLVESA ECUADOR S.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 30 DE MAYO DEL 2013.

1. La señora Margarita Bravo Pisco, propietaria de noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis (96.686) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a 96.686 votos;
2. El señor Eduardo Cucalón Aranda de nacionalidad ecuatoriana, propietario de un mil trescientas catorce (1.314) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00) cada una, con derecho a 1.314 votos; y,
3. La compañía ANTAR 506 S.A., de nacionalidad costarricense, debidamente representada por su Apoderado Especial señor Abogado Roberto Caizahuano Andrade, propietaria de ochocientos cuarenta mil (840.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar De Los Estados Unidos De América (U.S.\$ 1.00) cada una, con derecho a 840.000 votos.

El capital social de la compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA, es de Novecientos cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 940.000,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en Novecientas cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (U.S. \$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 30 de mayo del 2013.


MARGARITA BRAVO PISCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA


EDWARD CUCALÓN BRAVO
SECRETARIO.